



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/07/2020

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 23 33 000 2017 00747 01	Ejecutivo	VIVIANA CONSUELO RIVERA VIVIESCAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto decide recurso NO REPONER el auto de fecha 8 de noviembre de 2017. Y remítase el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito Judicial de Bucaramanga (Reparto)	15/07/2020		
68001 33 33 008 2018 00446 00	Acción de Cumplimiento	BERTHA GONZALEZ DE MILLAN	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Correr Traslado CORRE TRASLADO DE NULIDAD POR 3 DIAS	15/07/2020		
68001 33 33 008 2018 00454 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO DIAZ CALDAS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto que Ordena Correr Traslado DECLARA NO PROBADA EXCEPCION, ORDENA CORRER TRASLADO POR 10 DIAS PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	15/07/2020		
68001 33 33 008 2020 00041 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CFD INGENIERIA SAS	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	15/07/2020		
68001 33 33 008 2020 00044 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA MARIA RINCON ARDILA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	15/07/2020		
68001 33 33 008 2020 00108 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALIRIO AMADOR SUAN	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Retiro demanda admitida- Art.88 ACEPTA RETIRO DE DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO	15/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2020 LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CAROLINA VALENCIA REY
SECRETARIA